

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO  
N° 0798-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de mayo de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Decano de la Facultad de Economía, mediante el Oficio N° 118-2021-UNHEVAL-FE-D, del 26.ABR.2021, solicita la ratificación de la Resolución N° 054-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 23.ABR.2021, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el PLAN DE GESTIÓN 2020-2024, del Mg. Isidro Teodolfo ENCISO GUTIERREZ, Decano de la Facultad de Economía;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 52 de Consejo Universitario, del 29.ABR.2021, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 054-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 23.ABR.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0335-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 054-2021-UNHEVAL-FE-CF, del 23.ABR.2021, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que aprobó, por acuerdo del Consejo de Facultad, el **PLAN DE GESTIÓN 2020-2024**, del Mg. Isidro Teodolfo ENCISO GUTIERREZ, Decano de la Facultad de Economía; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Economía y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. RENALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado VRAcad  
VRInv OCI-AL  
UTransparencia  
DIGA-OCalidad  
DAySA  
FE-URH  
SUEyC  
File  
Archivo

Se transcribe a JU para  
conocimiento y demás fines  
Abog. Yersely Karina Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL



“Año de la Universalización de la Salud”  
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO



FACULTAD DE ECONOMÍA

# PLAN DE GESTION 2021 – 2024

**CARGO: DECANO**

**MG. ISIDRO TEODOLFO ENCISO GUTIERREZ**

Resolución N°077-2020-UNHEVAL-CEU.

**2020-2024**



## PRESENTACION

La UNHEVAL, es una institución universitaria que fue creada en 1964, actualmente cuenta con 14 facultades, 23 carreras universitarias y la Escuela de Postgrado.

La Facultad de Economía, fue creada el 1 ° de julio de 1974 y el 2024 cumple sus Bodas de Oro, formando profesionales economistas, cuyos egresados laboran en el sector público y privado a nivel nacional y algunos en el extranjero.

Con el decidido trabajo de autoridades de la Facultad, autoridades universitarias, alumnos y docentes, se logró el objetivo anhelado de tener una excelente infraestructura, como es el Pabellón de 6 pisos con 10 aulas, ambientes de oficinas, sala de profesores, centro de cómputo, etc.

Soy docente principal nombrado a DE, con 40 años de servicio a mi querida Facultad de Economía. Ostento el Grado de Maestro en Ciencias, con mención en Planificación y Gestión del Desarrollo Urbano y Regional-UNI, candidato a Doctor, pues en el mes de noviembre estaré sustentando la tesis para optar el grado de Doctor en Ciencias Económicas y Sociales. Tengo estudios concluidos en el doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible-UNFV y Especialista en Proyectos de Inversión en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Lima.

Con resolución N° 077-2020-UNHEVAL-CEU, se proclama y acredita a al Decano titular de la Facultad de Economía de la UNHEVAL para el periodo del 14 de diciembre de 2020 hasta el 13 de diciembre de 2024, por un periodo de 4 años.

En ese sentido presento al Consejo de Facultad el Plan de Gestión en el cargo de Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán,

### I. ESTADO SITUACIONAL DE LA FACULTAD DE ECONOMIA.

#### **FORTALEZAS:**

- Equipo de docentes nombrados y contratados con experiencia y alto nivel académico, pues el 100% poseen estudios de maestría y doctorado De ellos el 95% ostentan el grado de maestro y el 60% el grado de Doctor.
- Se cuenta con una excelente infraestructura.
- Se cuenta con una Currícula de Estudios y un Plan de Estudios actualizado
- Un número significativo de profesores, son docentes investigadores.

#### **DEBILIDADES**



- No se cuenta con un Plan Actualizado de capacitación docente y estudiantil.
- No se cuenta con un Plan Estratégico Institucional actualizado, que sirva de ente orientador en las acciones de mediano y largo plazo.
- No se cuenta con un Laboratorio de Economía Experimental, de finanzas, de prospectiva y de Proyectos estratégicos.
- No se cuenta con una Biblioteca Virtual Especializada.
- No se cuenta con un Plan de Convenios, pasantías y de movilidad Estudiantil específico para la Facultad de Economía.

### **OPORTUNIDADES**

- Aprovechar las facilidades del entorno para celebrar convenios interinstitucionales de apoyo a la formación académica de los estudiantes y la capacitación docente.
- Aprovechar las tecnologías de información y telecomunicaciones para realizar eventos académicos internacionales con expositores de prestigio de universidades nacionales y extranjeras.
- Mediante convenios estar conectados con bibliotecas virtuales de las mejores facultades de economía a nivel nacional e internacional.

### **AMENAZAS**

- La presencia de facultades de economía en las universidades a nivel regional y nacional.

## **II.- PROPUESTA DE GESTION: PERIODO 2021-2024**

### **EN LO ACADEMICO**

- Coordinar y apoyar a la Escuela Profesional de Economía en el Monitoreo, evaluación y actualización del Currículo de Estudios, y el Plan de Estudios vigente.
- Elaborar, aprobar e Implementar el Plan de Capacitación Docente, dando énfasis a la especialización y diplomados en las asignaturas que dicta el docente.
- Elaborar, aprobar e Implementar el Plan de eventos académicos, movilidad estudiantil con el otorgamiento de bolsas de apoyo económico para los alumnos.
- Implementar la Biblioteca Virtual de la Facultad de Economía.
- Gestionar ante el Consejo Universitario para el otorgamiento del presupuesto para la ejecución del Plan de Capacitación Docente y el Plan de Apoyo al alumno de Economía.
- Continuar con los “Viernes Económicos”, realizando eventos con mayor frecuencia.



- Crear el Centro de Emprendimiento Empresarial de la Facultad de Economía- CEEFE.
- Priorizar el ingreso a la docencia de profesionales de alto nivel académico, dando oportunidad a ex alumnos de la Facultad que hayan ocupado los primeros lugares en su promoción.

### **EN INVESTIGACION**

- Apoyar mediante la Unidad de Investigación, para que el 100% de docentes logren la condición de docentes investigadores.
- Implementar Talleres de Investigación Formativa con participación de docentes y alumnos y mediante convenios con instituciones públicas y privadas y la población organizada.
- Implementar el Laboratorio Especializado de Investigación Socioeconómica y Sostenible, con software especializado y acceso virtual a centros de investigación de las mejores facultades de Economía del país y el extranjero.

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

- Creación de la Fundación Economía, con el fin de apoyar en la elaboración de Proyectos de Inversión, planes de negocios, planes estratégicos para las MIPYMES, gobiernos locales, gobiernos regionales, sector privado.
- Celebrar convenio con la Facultad de Psicología, para aplicar terapias y acciones de capacitación a los alumnos y docentes, para superar problemas en la salud ocasionados por el COVID-19.

### **TUTORIA**

- Dar un mayor impulso al trabajo personalizado de apoyo al estudiante para crear un escenario empático favorable y una relación alumno-docente favorable, que contribuya a un mayor rendimiento académico del estudiante.

### **ACREDITACION**

- Implementar estrategias de capacitación y acompañamiento a los CMC para lograr la ansiada acreditación de la Facultad de Economía.

## **III. BODAS DE ORO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA**

El 1º de julio de 2024, la Facultad celebra 50 años de creación. Se propone en el primer trimestre del 2021 constituir: LA COMISION CENTRAL POR LAS BODAS DE ORO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA. La comisión estará formada por docentes, alumnos, egresados, Ex Decanos, ex docentes y padres de familia. Se coordinará



**“Año de la Universalización de la Salud”**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUÁNUCO**



la conformación de una comisión de apoyo estratégico constituida por docentes economistas de universidades nacionales y del extranjero, como nexo de coordinación que permita asegurar la presencia en Huánuco de destacados economistas del país y del extranjero.

Esta es mi propuesta. Solo será imposible alcanzar dichas metas, con el apoyo de los colegas docentes y de mis queridos alumnos.

Pillcomarca, diciembre de 2020.

**Mg. Isidro Teodolfo Enciso Gutiérrez**  
**DECANO**